

EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES



Vestíbulo	4,99 m ²
Salón-Comedor-Cocina	28,50 m ²
Distribuidor	3,15 m ²
Dormitorio Principal-Vestidor	15,73 m ²
Dormitorio 2	9,95 m ²
Dormitorio 3	10,32 m ²
Baño Principal	5,16 m ²
Baño 2	3,76 m ²
Lavadero	2,10 m ²
Total Sup. Útil Interior	83,66 m²

Terraza	14,60 m ²
Jardín	
Total Sup. Útil Exterior	14,60 m²

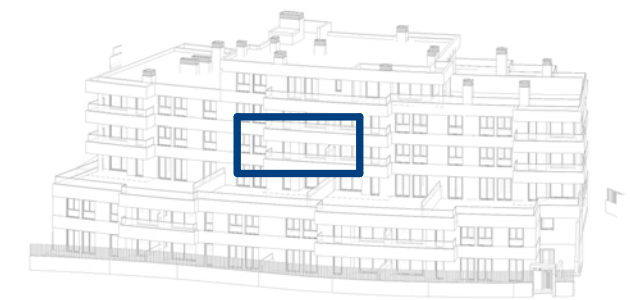
Total Sup. Contruida Interior	96,74 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	130,53 m²

Según Decreto BOJA 218/2005	
Total Sup. Útil	90,96 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	123,23 m²

Vivienda Portal 2 Planta 1^a Puerta A

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el curso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.



EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Vestíbulo	4,02 m ²
Salón-Comedor-Cocina	26,60 m ²
Distribuidor	1,99 m ²
Dormitorio Principal	13,79 m ²
Dormitorio 2	10,15 m ²
Baño Principal	4,25 m ²
Baño 2	3,87 m ²
Total Sup. Útil Interior	64,67 m²

Terraza	15,09 m ²
Jardín	
Total Sup. Útil Exterior	15,09 m²

Total Sup. Contruida Interior	75,81 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	106,90 m²

Según Decreto BOJA 218/2005

Total Sup. Útil	71,14 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	96,09 m²



Vivienda Portal 1 Planta 1^a Puerta E

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.



EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Vestíbulo	5,24 m ²
Salón-Comedor-Cocina	31,31 m ²
Distribuidor	3,03 m ²
Dormitorio Principal-Vestidor	16,72 m ²
Dormitorio 2	9,82 m ²
Dormitorio 3	10,12 m ²
Baño Principal	5,16 m ²
Baño 2	3,76 m ²
Lavadero	2,01 m ²
Total Sup. Útil Interior	87,17 m²

Terraza	17,24 m ²
Jardín	
Total Sup. Útil Exterior	17,24 m²

Total Sup. Contruida Interior	100,64 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	138,21 m²

Según Decreto BOJA 218/2005

Total Sup. Útil	95,79 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	129,59 m²



Vivienda Portal 5 Planta 1^a Puerta A

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.



EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Vestíbulo	3,19 m ²
Salón-Comedor-Cocina	30,85 m ²
Distribuidor	2,16 m ²
Dormitorio Principal	14,39 m ²
Dormitorio 2	10,01 m ²
Baño Principal	4,25 m ²
Baño 2	3,87 m ²
Total Sup. Útil Interior	68,72 m²

Terraza	17,10 m ²
Jardín	
Total Sup. Útil Exterior	17,10 m²

Total Sup. Contruida Interior	80,25 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	114,52 m²

Según Decreto BOJA 218/2005	
Total Sup. Útil	75,59 m²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	101,98 m²



Vivienda Portal 5 Planta 1^a Puerta E

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.